



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058915/2011 por el cual la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE solicita asignar un nuevo monto a las Becas otorgadas aprobadas por Resolución N° 1167 – T – 2011 ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 la Dra. Mónica MARTELLA expresa los motivos personales a dicho pedido;

Que por Resolución N° 1167 – T – 2011 se autorizó el pago de una ayuda económica a distintos alumnos;

Que las alumnas Luciana Luz CASTILLO SANCHEZ y Virginia Andrea LEBER recibieron dicha ayuda económica, las cuales solicitaron la baja a la Carrera por Exptes. 0056496/2011 y 0051929/2011;

Que en virtud de lo manifestado se propone incorporar al Lic. Johnny SEVERICHE HURTADO para recibir la nueva ayuda económica según lo solicitado a fs. 01;

Lo informado por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales y por la Prosecretaría Administrativa a fs. 02;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Ampliar la Resolución N° 1167 – T – 2011 asignando un incremento a al monto original de la Becas destinadas a los alumnos del Posgrado de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE según el listado detallado a continuación;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

APELLIDO	NOMBRE	NACIONALIDAD	MONTO
AGUDELO HENRIQUEZ	Willian José	COLOMBIA	\$1.000
CASTRO CLAROS	José Miguel	BOLIVIA	\$1.000
ESPINOSA RÍOS	Gonzalo	ECUADOR	\$1.000
MANZANO GARCÍA	Jessica	COLOMBIA	\$1.000
PARERA	Victoria	ARGENTINA – MENDOZA	\$1.000
SALAZAR CASTILLO	Johana	PERÚ	\$1.000
SEVERICHE HURTADO	Johnny	BOLIVIA	\$1.000

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 001834 -T-2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

Vpr/


ÁREA OPERATIVA